



ciudad de
**buen
corazn**

Traspaso de negocio por herencia de persona natural a natural

Requisitos

- Solicitud dirigida al Gerente de Atención al Ciudadano
- Dos formularios de declaración jurada de ICS (uno por cierre y otro por apertura).
- Fotocopia de la identidad del nuevo dueño.
- Fotocopia de la solvencia municipal del nuevo dueño
- Certificación Traspaso autenticado original y copia.
- Escritura de Comerciante Individual Registro mercantil y Cámara de Comercio.
- Carta poder autenticada ORIGINAL Y COPIA.
- Fotocopia de identidad y solvencia municipal de la persona que va a realizar el trámite

En caso que el trámite de traspaso presente irregularidades, el anterior dueño deberá presentarse a realizar trámite correspondiente

Documento generado automáticamente por el sistema.
Última actualización: Ene 10, 2023 07:26 AM

